

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 26 de junio de 2013

09:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 26 de junio de 2013, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2013, y extraordinaria, celebrada el día 7 de junio de 2013, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (14), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000746, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con el Plan de Reestructuración que acaba de presentar, qué eficacia y ahorro genera el mismo y qué responsabilidad asumirá el equipo que ha gestionado las empresas municipales en estos últimos años.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000749, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué opinión le merece la venta de patrimonio artístico por parte de Madrid Espacios y Congresos.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000750, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué opinión le merece la subasta de cuadros de la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos, S. A., finalmente realizada en este mes de junio.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000723, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer, en relación con los hechos denunciados por los medios de comunicación, “qué medidas ha adoptado el Área de Seguridad y Emergencias para esclarecer el posible comportamiento antidemocrático de la Policía Municipal el pasado día 10 con un periodista que cubría la acampada en el parque del Cerro del Tío Pío de Puente de Vallecas”.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000728, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si la Delegada apoya y corrobora las respuestas del Director General de Control de la Edificación a las preguntas formuladas en la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo y Vivienda, celebrada en mayo de 2013, sobre el “Acuerdo Marco de Servicios para la redacción de informes en edificios con posibles daños estructurales, la elaboración de actas de inspección técnica de edificios en aplicación de la ejecución subsidiaria y la redacción de proyectos y la asistencia técnica a la dirección facultativa de las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones singulares, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid”.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000741, formulada por el concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre “si tienen conocimiento de las posibles irregularidades que se hayan podido producir en el proceso selectivo convocado para la provisión de 220 plazas de bomberos especialistas del S.E.I.” y qué medidas piensan adoptar para corregir la situación creada.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000743, formulada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer cuál es el contenido del informe emitido por la Asesoría Jurídica de 23 de mayo de 2013, que motiva la modificación de las bases de las pruebas selectivas para proveer ocho plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en la convocatoria que se publicó el 6 de octubre de 1994.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000748, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer qué incidencia tendrá el reciente Plan de Reestructuración del Sector Público Municipal sobre las diferentes plantillas de personal de las Empresas Públicas Municipales y su posible ahorro presupuestario.
- Punto 10. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000752, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué criterios, de capacidad y profesionales, piensa utilizar el Delegado del Área de Seguridad y Emergencias para modificar la composición y organización de la estructura de mando de la Policía Municipal”.
- Punto 11. Se sustancia la pregunta n.º 2013/8000753, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad considera compatible la privatización de los aparcamientos municipales con el desarrollo de una política de movilidad sostenible.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Presidente del Pleno

Punto 12. Aprobar la propuesta del Presidente de Pleno, de 21 de junio de 2013, relativa al procedimiento de justificación, control y rendición de cuentas de las dotaciones económicas a los Grupos Políticos establecidas en el artículo 32 del Reglamento Orgánico del Pleno, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Punto 13. Aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 14. Desestimar, en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Punto 15. Tener por desistidos de su petición, en tres expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Tramitados por la Coordinación General de la Alcaldía

- Punto 16. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera, puerta derecha, del edificio situado en la plaza de Las Salesas, número 11, promovido por Activos en Renta Energía S. A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 11 abstenciones de los Concejales del Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en las plantas baja, local denominado estudio y primera, puerta D, del edificio situado en la plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3, promovido por Francisco Valdés Quinza. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 18. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en ejecución de sentencia, relativa al Área de Planeamiento Específico 09.25 "Km 10 A-6". Distrito de Moncloa – Aravaca, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 19. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Área de Planeamiento Incorporado 08.04/M "Arroyo del Fresno". Distrito de Fuencarral – El Pardo, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

- Punto 20. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de San Roberto, número 8, promovido por la Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 21. Aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (24) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2013/8000730, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando alcanzar un Pacto para la Calidad del Aire, asumido por todos los grupos, como compromiso vinculante y resistente a los posibles cambios de gobierno, que abarque las medidas de carácter técnico y presupuestario que se señalan en la iniciativa, con el siguiente resultado: 25 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 2013/8000731, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando, por una parte, del Gobierno de la Nación, la adopción de diversas medidas de carácter normativo, para la protección de los adquirentes de Vivienda de Protección Oficial, no contemplados en la ley 1/2013, de 14 de mayo; y por otra, de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, S.A., en relación con los desahucios de viviendas con protección pública en régimen de alquiler o de alquiler con opción a compra, promovidas por el Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2013/8000742, presentada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la creación de espacios de intercomunicación vecinal que contemplen la instalación de columnas informativas para uso de los vecinos en los espacios públicos y la incorporación, en los pliegos de condiciones, de la oportuna reserva de espacios, a estos efectos, en los soportes publicitarios, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 3 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13) y de Izquierda Unida-Los Verdes (4).
- Punto 25. Aprobar la proposición n.º 2013/8000745, presentada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” planteada por la delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, interesando “que por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda se realice convocatoria pública de concurso de cesión gratuita de derechos de superficie de parcelas pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo para entidades sociales madrileñas sin ánimo de lucro dentro del Programa Municipal Red de Suelo Solidario, cuando las circunstancias lo hagan viable”, con el siguiente resultado: unanimidad, con 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 26. Aprobar el punto 3 de la proposición n.º 2013/8000747, presentada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en la redacción dada por la enmienda transaccional “in voce” planteada por la delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, interesando que el Ayuntamiento incremente las ayudas económicas para las familias y rechazar los puntos 1 y 2 de la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5), para el punto 3 y 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 24 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5), para los puntos 1 y 2.

- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 2013/8000751, presentada por el concejal don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando instar a la Junta de Gobierno local a la revocación del acuerdo de 16 de mayo de 2013, que aprobó inicialmente la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1985 y la modificación del Plan General de 1997, en lo referido a su punto tercero, y al Grupo de Gobierno al seguimiento escrupuloso de la legalidad en la tramitación restante del Plan General de Ordenación Urbana, al objeto de garantizar la seguridad jurídica del planeamiento urbano de la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 28. Rechazar la proposición n.º 2013/8000754, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la creación de una mesa de interlocución permanente, con presencia de la alianza de las entidades del Tercer Sector de Acción social denominada “Red de Redes”, de responsables del Área de Familia y Servicios Sociales, y de los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Madrid, la adopción de medidas financieras que se señalan en la iniciativa, y la elaboración y aprobación de un Plan de Acción urgente contra la Exclusión Social en la Ciudad de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 29. Rechazar la proposición n.º 2013/8000755, presentada conjuntamente por las concejalas doña María Luisa de Ybarra Bernardo, doña María del Prado de la Mata Riesco y doña María Cristina Chamorro Muñoz, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, respectivamente, interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte un conjunto de medidas de colaboración interadministrativa y de elaboración de un Plan municipal para promover la sensibilización, prevención y erradicación del acoso escolar a jóvenes LGTB, con reconocimiento de la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 6 de noviembre del 2011, dictada en relación con la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, con el siguiente resultado: 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).

§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 30. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de mayo de 2013, por el que establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 31. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de mayo de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 32. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de mayo de 2013, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 33. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 24 de mayo de 2013, por el que se dispone su sustitución durante los días 27 a 31 de mayo de 2013.
- Punto 34. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 30 de mayo de 2013, por el que se determina la fecha de celebración del “Día del Deporte” para 2013.
- Punto 35. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 11 de junio de 2013, por el que se dispone su sustitución durante los días 13 a 15 de junio de 2013.
- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de junio de 2013, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de O'Donnell, número 61, promovido por Real Colegio Nuestra Señora de Loreto. Distrito de Salamanca.
- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 6 de junio de 2013, por el que se modifica el Acuerdo de 24 de enero de 2013, de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.

- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de junio de 2013, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca sita en la calle de Bernardino Obregón, número 18, promovido por particular. Distrito de Arganzuela.
- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de junio de 2013, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 40. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de junio de 2013, por el que se aprueba el Plan de Reestructuración del Sector Público del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 41. Se da cuenta del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, de 19 de junio de 2013, comunicando al Pleno del Ayuntamiento el informe sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, correspondiente al primer trimestre de 2013.

Madrid, 26 de junio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco